

Proa del Buque Oceanográfico Puerto Deseado navegando en aguas turbulentas.
Foto: Guido Bértola.



AS ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS EN LA ARGENTINA

ÁREA MARINA PROTEGIDA
NAMUNCURÁ - BANCO BURDWOOD





Hasta el 2013, Argentina tenía unas 50 áreas protegidas marino-costeras. La creación en ese año del Área Marina Protegida Namuncurá - Banco Burdwood (AMPNBB) en aguas nacionales avanzó en el conocimiento local a través de 16 campañas científicas bajo la gestión de la Jefatura de Gabinete de Ministros. El AMP tuvo que adecuarse al Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas (SNAMP), cuya autoridad de aplicación es la Administración de Parques Nacionales (APN). Además, al SNAMP se incorporaron dos nuevas AMPs en un proceso participativo de los diferentes ámbitos gubernamentales. La gestión del AMPNBB permitió grandes avances gracias a la articulación interministerial, y se espera fortalecer el trabajo con todos los sectores involucrados.

■ ¿Qué son las áreas marinas protegidas?

Las áreas marinas protegidas (AMPs) son una de las herramientas de gestión para la conservación de la diversidad biológica y los socio-ecosistemas marinos. Constituyen espacios naturales que en Argentina están establecidos por ley, para la protección de ecosistemas, comunidades o especies, incluyendo al subsuelo, fondos marinos y columnas de agua. Estos espacios son importantes para proteger de amenazas actuales o potenciales a especies en peligro, frágiles o claves para el ecosistema y sus servicios ambientales¹, resguardar características geomorfológicas únicas (por ejemplo, meseta submarina, cañón) y/o recursos culturales (naufragios). Las actividades humanas permitidas están ordenadas a través de un plan de manejo.

La conservación de la biodiversidad marina es de interés global, y por tanto, la comunidad internacional ha asumido compromisos para la conservación y utilización en forma sostenible de los océanos y los recursos marinos a través del Objetivo del Desarrollo Sostenible 14, comúnmente conocido como ODS 14². Una de estas metas es conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas para el año 2020, en conformidad con las leyes nacionales y sobre la base de la mejor información científica disponible. Argentina ha asumido este compromiso y la creación de las AMPs es una de las herramientas para lograr la meta. Con las áreas recientemente creadas se ha alcanzado proteger el 7% de la plataforma continental.

■ Avances en la creación de AMPs en Argentina

En 2013 se creó por Ley 26.875 el Área Marina Protegida Namuncura Banco Burdwood, primera área protegida bajo jurisdicción nacional, que comprende el espacio marítimo entre las 12 y 200 millas náuticas (FIGURA 1 A). Hasta entonces, sólo se habían creado unas 50 áreas protegidas ubicadas en la franja marino-costera (hasta las 12 mn) bajo jurisdicción de las provincias o con régimen mixto (Parques Interjurisdiccionales). Posteriormente, en 2014, se creó el Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas (SNAMP) por Ley 27.037, destinado a proteger y conservar espacios marinos representativos de hábitats y ecosistemas en aguas de jurisdicción

nacional. Hacia fines de 2018, la Administración de Parques Nacionales (APN) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable promovieron la creación del AMP Namuncurá - Banco Burdwood II (complementaria y contigua a AMPNBB) y del AMP Yaganes en la zona austral (FIGURA 1).

■ Namuncurá - Banco Burdwood: la primera área marina protegida oceánica

El AMPNBB fue la primera área marina protegida fuera de las 12 millas náuticas. Tiene una superficie de 28 000 km², similar a la provincia de Misiones, y está ubicada a unos 150 km al este de la Isla de los Estados. Es una meseta submarina, limitada por la isobata de 200 metros, con profundidad mínima de 50 metros y rodeada por canales y cuevas que llegan a profundidades entre 1800 y 3500 metros.

Para el AMPNBB los principales objetos de conservación son los invertebrados bentónicos como las esponjas, ascidias, briozoos y corales³. La necesidad de proteger estas especies es porque son longevas, tienen bajas tasas de crecimiento y hábito sésil, y son ingenieros ecosistémicos⁴. Todas estas características las hacen más vulnerables a cambios generados por las actividades humanas, como por ejemplo la pesca de arrastre.

En sus orígenes, la gestión del AMP estuvo liderada por la Jefatura de Gabinete de Ministros, que presidió el Consejo de Administración integrado por ocho organismos nacionales con competencia en el mar y un representante provincial (Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur) (FIGURA 2). Las 16 campañas⁵ de investigación científica realizadas en el AMPNBB han permitido avanzar en el inventario de especies, en el conocimiento de los procesos oceanográficos y de la estructura de la red trófica, como así también adaptar el área al SNAMP (FIGURA 1 B).

■ Creación del SNAMP

La APN, organismo nacional competente en la conservación de la naturaleza y socio-ecosistemas es la autoridad de aplicación para la administración del SNAMP desde 2017. Este sistema establece que las AMPs del SNAMP podrán contar con distintas categorías que responden a cinco diferentes niveles de intervención posibles. Por ejemplo la categoría de Reserva

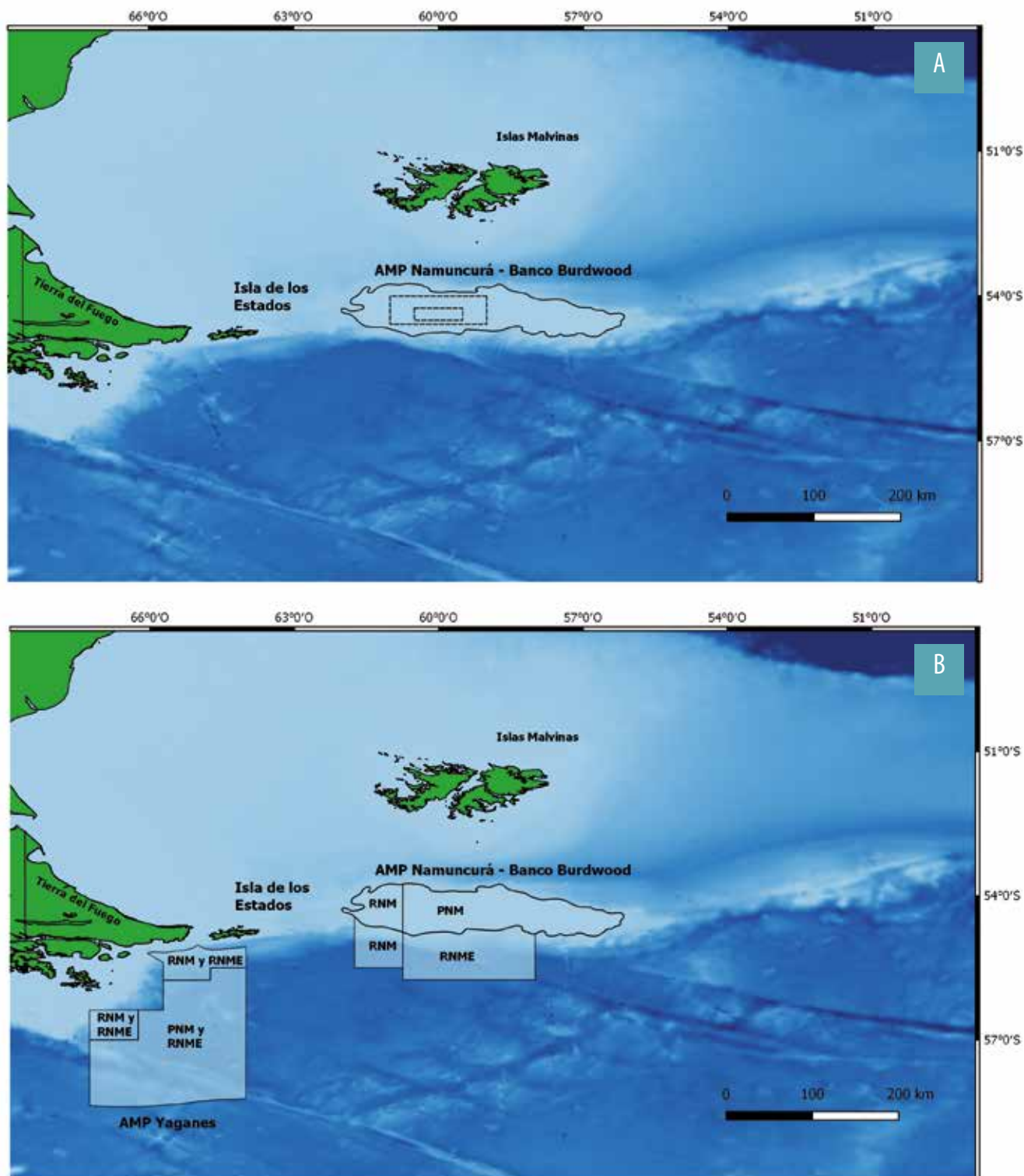


Figura 1. Áreas Marinas Protegidas (AMPs) de la Argentina. (A) AMP Namuncurá - Banco Burdwood vigente desde 2013 a 2019. Las líneas punteadas señalan las diferentes áreas de manejo. (B) AMPs Yaganes y Namuncurá - Banco Burdwood luego de la adecuación al Sistema Nacional de AMPs, vigente a partir de 2020 y sus categorías RNM: Reserva Nacional Marina, RNME: Reserva Nacional Marina Estricta, PNM: Parque Nacional Marino. Batimetría de base según la Carta General de Batimetría de los Océanos (GEBCO) y límites oficiales de las AMPs provistos por APN. Imagen: M. Diez.

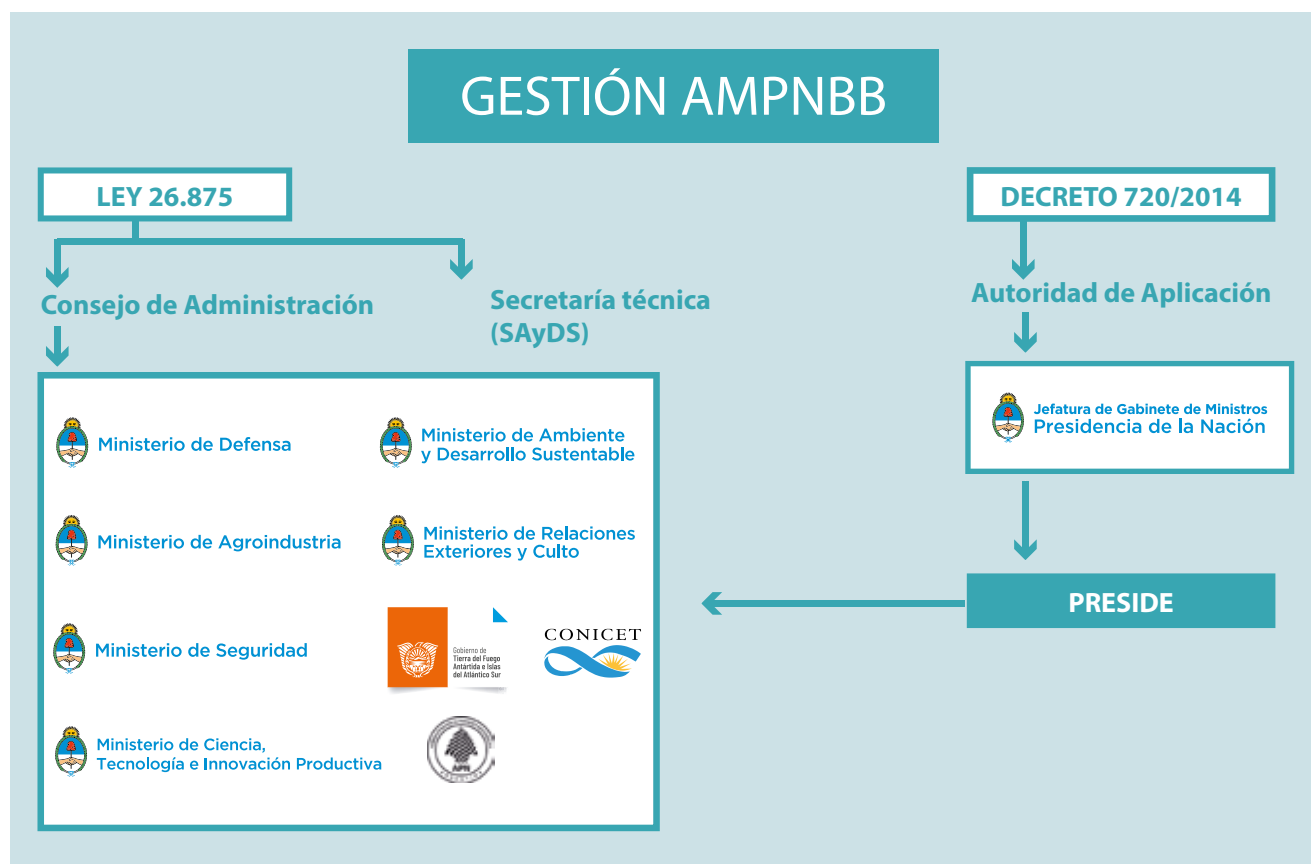


Figura 2. Modelo de Gestión Área Marina Protegida Namuncura - Banco Burdwood (Ley 26.875). Denominación de los organismos al momento de finalizar el Consejo de Administración (2019).

Nacional Marina Estricta es la más restrictiva y solo se permiten realizar actividades de investigación de bajo impacto. La Reserva Nacional Marina es un área de usos múltiples, permite más actividades y se pueden habilitar actividades económicas dentro de un plan de manejo y en función de los objetivos de conservación.

El SNAMP establece un Comité de Asesoramiento Permanente presidido por la APN e integrado por representantes de 6 ministerios y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), para asistir en la gestión para la conservación de las AMPs, orientar sobre el aprovechamiento racional de los recursos disponibles en áreas del Estado y asistir en la elaboración y revisión de los planes de manejo. Además, para cada AMP habrá un Comité de Asesoramiento específico, debidamente representativo de organismos gubernamentales, científicos, universidades

y de organizaciones no gubernamentales, destinado a asesorar sobre los planes de manejo para las AMPs creadas.

■ Creación de las AMP Yaganes y AMPNBB II: primeras áreas del SNAMP

La creación de estas áreas en diciembre de 2018 fue la culminación de un proceso extenso de consulta y participación de los diferentes ámbitos gubernamentales, que se inició en 2014 con la identificación de grandes áreas de interés para la conservación marina y que, durante el 2017, se discutió a través de mesas intergubernamentales. La creación de AMPNBB II es el resultado de las numerosas investigaciones que identificaron a la zona del **talud** (áreas profundas) del Banco Burdwood como una de las zonas con mayor importancia tanto por la biodiversidad de organis-

mos marinos como por los procesos oceanográficos y ecológicos. El AMP Yaganes es un área estratégica y de gran importancia bio-regional como corredor oceánico entre el Atlántico y el Pacífico.

▪ Necesidad de adecuación del AMPNBB

Como la AMPNBB fue creada previamente al establecimiento del SNAMP, dicha AMP debía adecuarse a las categorías establecidas por el artículo 13 de la Ley 27.037 en un plazo de 5 años. Este proceso finalizó en dividir a la AMPNBB en dos áreas de manejo: un Parque y una Reserva Nacional Marina (FIGURA 1). Así, en el este del Banco Burdwood pueden realizarse actividades controladas, mientras que en el oeste sólo pueden hacerse investigaciones científicas de bajo impacto.

▪ Lecciones aprendidas desde la creación de AMPNBB

El estudio del ecosistema en el área ha sido posible gracias a la existencia de equipos científicos que abordan diversos estudios, provenientes de universidades e institutos nacionales de distintas partes del país. La planificación de campañas ha requerido de un trabajo conjunto para atender las cuestiones científicas y de logística de los buques, que incluye personal científico, armadores de buques y Secretaría Técnica (FIGURA 2). La adecuada articulación entre los organismos permitió optimizar los recursos del Estado, a través del uso y coordinación de diversos buques.

El apoyo financiero sostenido para las campañas científicas en el área ha permitido generar una base de conocimiento local de excelente calidad que constituye la herramienta básica para la toma de decisiones.

¿Qué queremos proteger?, es una pregunta clave cuya respuesta debe ser clara para poder transmitir el mensaje a los distintos actores, desde el Estado Nacional a posibles usuarios del recurso y a la ciudadanía en general. Así, se ha trabajado con equipos de comunicación para difundir dicho mensaje. La producción de videos y su difusión a través de Canal Encuentro⁵ ha permitido hacer conocer una zona desconocida y alejada de nuestro mar, pero con una alta importancia para la biodiversidad.

Las lecciones aprendidas nos permiten trascender a una AMP particular, en tanto sean tenidas en cuenta en la gestión de la biodiversidad marina, en la gestión de otras AMPs y en la articulación ciencia-gestión.

▪ ¿Cuáles son los desafíos de la nueva etapa?

Comprender el ecosistema a partir de los trabajos científicos en esta área como en las nuevas AMPs constituye un importante desafío. En las tres AMPs (Namuncurá - Banco Burdwood, Namuncurá - Banco Burdwood II y Yaganes) se permiten ciertas actividades humanas. Entonces resulta necesario un trabajo armónico y articulado entre los distintos actores claves para compatibilizar la conservación con prácticas responsables de las actividades que estén permitidas.

Disponer de información científica fue clave para la implementación del AMPNBB por lo que es imperioso encontrar los acuerdos formales necesarios para que los datos y trabajos aun no finalizados estén disponibles para la gestión.

Asegurar el financiamiento apropiado para las necesidades de las AMPs constituye un gran desafío para lo cual se deberá articular entre organismos del Estado Nacional, así como también complementar a través de la búsqueda de otras fuentes de financiamiento. 🔍

- Administración de Parques Nacionales (2017). *Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas (Ley N° 27.037): justificación técnica para la creación de seis áreas marinas protegidas*. Septiembre 2017. Informe técnico de la Dirección Nacional de Conservación, APN, MAyDS. 52 pp. En: https://sib.gob.ar/archivos/Areas_marinas_prioritarias.pdf
- Falabella, V. (Editora) (2017). *Área Marina Protegida Namuncurá – Banco Burdwood. Contribuciones para la línea de base y el plan de manejo*. Jefatura de Gabinete de Ministros. Buenos Aires, Argentina. 76 pp.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (2016). *El Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas. Bases para su puesta en funcionamiento*. MAyDS, Buenos Aires. 51 pp. <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/agua/areas-marin-as-protegidas>
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2007). *Educación ambiental: Aportes para el aula 4. Áreas Marinas Protegidas*. 84 pp.



MARÍA LAURA TOMBESI
FABIAN RABUFFETTI
GUSTAVO A. LOVRICH

